

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

INFORME 031/SE/20-04-2018

RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTADAS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 271, fracción I, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los Consejos Distritales Electorales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 22, 27 y 28 durante el periodo comprendido del 21 de marzo al 5 de abril del 2018, recibieron diversas solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones y miembros de ayuntamiento, las cuales fueron aprobadas por los citados órganos distritales en la sesión celebrada en esta misma fecha, habiendo quedado dichos registros en los siguientes términos:

DIPUTACIONES	
Distrito	Solicitante
3	Partido Socialista de Guerrero
4	Partido Socialista de Guerrero
5	Partido Socialista de Guerrero
6	Partido Socialista de Guerrero
7	Partido Socialista de Guerrero
8	Partido Socialista de Guerrero
9	Partido Socialista de Guerrero
15	Partido Socialista de Guerrero
27	Partido Socialista de Guerrero
28	Partido Socialista de Guerrero

AYUNTAMIENTOS		
Distrito	Municipio	Solicitante
4	Acapulco de Juárez	Partido Socialista de Guerrero
15	San Luis Acatlán	Partido Socialista de Guerrero
	Marquelia	
27	Huamuxtitlan	Partido Socialista de Guerrero
	Olinalá	
	Alpoyeca	
	Tlalixtlaquilla de Maldonado	

	Tlapa de Comonfort	
28	Malinaltepec	Partido Socialista de Guerrero
	Cochoapa el Grande	

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE DIPUTACIONES	
Distrito	Solicitante
2	Juan Jacobo Alarcón Nájera
10	Nicolás Torreblanca García

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES AL CARGO DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES		
Distrito	Municipio	Solicitante
10	Atoyac de Álvarez	Carlos Armando Bello Gómez
	Benito Juárez	Julio César de la Cruz Vargas
13	Juan R. Escudero	Norberto Ceballos Suástegui
16	Ometepec	Juventino Rodríguez Martínez
22	Iguala	Héctor Velino Rodríguez Leyva
27	Huamuxtlán	Roque Rodríguez Juárez
28	Iliatenco	Simeón Ramos Aburto (Chimon el hijo del pueblo)

Asimismo, los Consejos Distritales Electorales 1 y 12, con cabecera en Chilpancingo de los Bravo y Zihuatanejo de Azueta respectivamente, sesionaron a efecto de determinar sobre el registro de las candidaturas independientes de los ciudadanos Héctor Andrés Pérez Delgado y Aníbal Gabriel Herrera Moro Valdovinos, a los cargos de diputado local y presidente municipal, respectivamente.

Lo que se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo General de este Instituto, para todos los efectos a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 20 de abril del 2018.

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.



EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.